

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2466/24.-

Ramallo, 04 de Abril de 2024.-

VISTO:

Que el mes de abril de cada año, es considerado el **"Mes Municipal de Concientización Sobre el Autismo"**; y

CONSIDERANDO:

Que el 2 de abril se conmemora a nivel mundial el **"Día de la Concientización sobre el Autismo"**;

Que, en abril de 2013 y por **ORDENANZA N° 4677**, se instituyó el **"Mes Municipal de Concientización Sobre el Autismo"**;

Que, en dicha normativa están mencionadas las actividades que durante el mes de abril se llevarán a cabo en el partido de Ramallo con el fin de evitar la discriminación, el silencio y fomentar la concientización y visibilización del autismo;

Que para lograr este objetivo es indispensable que se conozcan las acciones que se llevarán a cabo y dónde se realizarán;

Que tales acciones deben recorrer todo el partido de Ramallo, permitiendo que los vecinos de las localidades más alejadas también puedan participar de las mismas;

Que, desde el año 2017, el frente de los edificios municipales y el Concejo Deliberante, se vistieron de luz azul con el fin de manifestar su compromiso y accionar a favor de la concientización del autismo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al DEM y por su intermedio al área que corresponda, informe qué ----- actividades se llevaran a cabo, cuándo y dónde a fin de dar cumplimiento a la **ORDENANZA N° 4677/13**.-----

SEGUNDO) Solicitar al DEM que se mantenga la iluminación en color azul tanto del palacio ----- municipal como en las delegaciones y donde él lo crea conveniente.-----

TERCERO) Enviar copia de la presente a las Delegaciones Municipales, a la Dirección de ----- Discapacidad de la Municipalidad de Ramallo, al Hospital J.M. Gomendio, a Padres T.E.A. Ramallo, a la Jefatura Distrital de Educación de Ramallo, a la Inspectora del área , y a los medios de comunicación.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE